

Retrasan lectura de sentencia en el caso de los "Narcosobrinos"

Autor Administrator

Tuesday, 21 de February de 2017

Modificado el Monday, 20 de February de 2017

Según la periodista venezolana Maibort Petit, la sentencia por narcotráfico de los sobrinos del presidente Nicolás Maduro, prevista para el 7 de marzo de 2017, fue retrasada hasta nuevo aviso.

El juez Crotty habrá decidido otorgarle a la defensa de los dos convictos, dos semanas para que preparen las respuestas de las mociones del gobierno estadounidense sobre el caso.

Los sobrinos de la pareja presidencial fueron hallados culpables el pasado 18 de noviembre de 2016, de conspirar para traficar y distribuir 800 kilos de cocaína desde Venezuela a los Estados Unidos.

La periodista indicó que será la segunda semana de marzo cuando se conocerá la fecha para la lectura de la sentencia.

<http://www.elimpulso.com/featured/retrasan-lectura-sentencia-caso-los-narcosobrinos>